



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

<b>OFICIO</b>	<b>DADE/ 122 /2021</b>
<b>FECHA</b>	26 de marzo de 2021 <i>Día Mes Año</i>

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa / AD/MIN/DGRM/ 048 /2021
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$122,960.00 (Ciento veintidós mil novecientos sesenta pesos 00/100 ) IVA incluido
<b>PERSONA FÍSICA:</b>	Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C.

Partida	Nombre del evento	Fecha de servicio	Precio Unitario	Numero de servicios	Número de palabras aproximado	Subtotal
3	Intérprete transcriptor o périto traductor para traducción de textos con contenido jurídico en idioma portugués-español-portugués	Abril día por definir	\$2.00	8	25,000 Palabras	\$50,000.00
4	Intérprete transcriptor o périto traductor para traducción de textos con contenido jurídico en idioma inglés-español-inglés	Pendientes de definir	\$1.60	8	35,000 palabras	\$56,000.00
<b>Subtotal</b>						<b>\$106,000.00</b>
<b>IVA</b>						<b>\$16,960.00</b>
<b>Total</b>						<b>\$122,960.00</b>

Valor en UMA antes de IVA (89.62 del 01 de enero de 2021) = 1,182.77

**Fecha de abasto :** abril, día por definir)

El resto de las fechas y horarios están pendientes de definir, pero comprenderán los meses de marzo, abril, mayo y junio

**Especificaciones de Servicio de Traducción:** Portugués- Español- Portugués e Inglés-Español-Inglés

**Total de servicios:** hasta 8 (ocho) por cada partida o hasta que se adjudique el Concurso Público Sumario correspondiente.

Plazo de prestación de los servicios; de marzo a junio de 2021, conforme a las necesidades de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia

**Forma de pago:** A crédito dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet y evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARIO RENÉ CHÁVEZ ÁLVAREZ**  
**DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES**

c.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones- Para su conocimiento.- Copia electrónica.  
c.c.p. Lic. Priscila Pacheco Arredondo.- Subdirectora General de Eventos de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia .- Para su conocimiento.- Copia electrónica.

MRCA/SPPA/JRJ/ERT

T0dk3Mu6CnTTJRl5mejZKLD0cwUu1EzJlQ2j1hX3ok=

F-DGRM-34 V1.0